



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 228

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

## DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2020-8758

Anuncio de dictado de resolución por la que se formula la Memoria Ambiental del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Argoños.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 12 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente y de los artículos 5 y 26 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto formular la Memoria Ambiental del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Argoños.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que la misma se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 16 de noviembre de 2020. El director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Francisco Javier Gómez Blanco.

2020/8758

Pág. 21772 boc.cantabria.es 1/1